

EDICTO

Nº Edicto: 14854

Carátula: MERCADO DIAZ SARA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-03354-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6250

Texto del edicto:

EDICTO

Andrea de la Iglesia jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -OTICCA- casilla electrónica: oticaroca@jusrionegro.gov.ar a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, en Ex. N° PUMA RO-03354-C-2023 caratulado "**MERCADO DIAZ SARA S/ SUCESION INTESTADA**" **cita a presentarse por TREINTA días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SARA MERCADO DIAZ DNI nro 9.956.878. PUBLIQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.** General Roca 21 de diciembre de 2023. Rossana E. Betelú Jefa de División y subcoordinadora Oticca Roca.